

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SABADO 6 DE AGOSTO DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

REGLAMENTO

PARA LA PROVISION DE LAS PLAZAS DE FACULTATIVOS DE ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Continuacion.
9. El director general de beneficencia y sanidad, a propuesta del consejo de este último ramo, y los gobernadores de provincia consultando previamente a las Academias, o facultades de medicina donde las haya, nombrarán, segun los casos, el tribunal de censura para las oposiciones.

10. El tribunal de censura se compondrá de un presidente y del número de vocales que se estime oportuno. Estos cargos se proveerán en doctores o licenciados en medicina y cirugía o en farmacia. El más joven de los jueces desempeñará las funciones de secretario.

11. Dentro de los quince dias siguientes a aquel en que termine el plazo concedido para presentar solicitudes, la direccion o el gobernador remitirán al presidente del tribunal dichas instancias con los documentos adjuntos a las mismas.

12. En el mismo término de 15 dias el presidente del tribunal convocará a los jueces y los opositores para constituir el tribunal de censura, formar las listas de opositores segun el orden de antigüedad de sus títulos, y convenir en el modo de proceder en todos los actos de la oposicion.

13. El dia y hora en que haya de verificarse cada ejercicio se determinará por el presidente del tribunal, y se anunciará por el secretario con veinticuatro horas de anticipacion en la Gaceta de Madrid, ó en el Boletín oficial de la provincia, segun los casos.

14. Si media hora despues de la señalada para cualquiera de los ejercicios no se presentare alguno de los opositores sin mediar impedimento fisico, de que deberá dar aviso con oportunidad al presidente del tribunal, se entenderá que renuncia a tomar parte en el acto. Au mediando tal impedimento, nunca se retardarán los ejercicios por mas de ocho dias, pasados los cuales quedarán escludidos de las oposiciones el opositor u opositores enfermos.

15. Para la provision de plazas de médicos, cirujanos y farmacéuticos, los ejercicios de oposicion serán cuatro. Los ejercicios de oposicion a plazas de médicos y cirujanos consistirán: el primero, en responder a seis preguntas de la facultad; que sacará cada opositor por su propia mano de una urna donde el tribunal

habrá depositado previamente las papeletas que las contengan, en la proporcion de diez por cada individuo de los que tomen parte en el acto. A cada una de estas preguntas responderán los opositores a medida que las vayan sacando, graduándose el tiempo de tal manera, que no se emplee mas de media hora en responder a todas. El segundo en escribir una disertacion sobre un punto general de la facultad. Harán los opositores este trabajo en el espacio de cinco horas, hallándose en completa incomunicacion, y pudiendo consultar los libros que designen y sea posible facilitarles. Los jueces, a puerta cerrada y media hora antes de proceder a la reclusion de los opositores, escribirán en papeletas tantos puntos generales cuantos sean aquellos, y a su presencia los pondrán seguidamente en una urna. El opositor mas moderno en la profesion sacará una papeleta, y sobre el punto que designe disertará todos, a cuyo fin el secretario del tribunal dará copia rubricada de dicha papeleta a cada uno de los opositores, conduciéndolos en seguida a la sala en que hayan de quedar incomunicados. Donde les facilitará recado de escribir y los libros que pidieren. Concluido el tiempo del encierro, recogerá las disertaciones firmadas y cerradas por sus autores, y en seguida las entregará al presidente. En la sesion pública inmediata y en las sucesivas, si lo escisgiere el número de opositores, leerán estos sus Memorias por el orden en que se hallen inscritos en la lista a que se refiere la regla 12. El tercero en exponer la historia completa de una enfermedad. A este fin se dividirán los opositores por medio de la suerte en trincas ó parejas cuando su número no sea divisible por tres. Acto continuo pondrá el tribunal reservadamente en una urna tres cédulas en que se designen otros tantos enfermos, y el actuante sacará en público una de ellas, y pasará en seguida a examinar, hallándose tambien presentes los jueces y los opositores, el enfermo que designe la papeleta, sin prolongar el examen mas de media hora. Pasado igual tiempo de incomunicacion hará el actuante la historia de la enfermedad, expresando sus causas, diagnóstico, pronóstico y método curativo, sin emplear en ello mas de una hora ni tener a la vista escrito ó apuntacion alguna. Cada uno de los contricantes opondrá luego las objeciones que guste por espacio de un cuarto de hora ó de media hora si fuese uno solo. Si no hubiere mas que un opositor barán las objeciones los vocales del tribunal. El cuarto en ejecutar sobre el cadáver la operacion quirúrgica que de-

signe la suerte, explicando previamente el método y procedimiento operatorio que se propone seguir, y por que le da la preferencia, las modificaciones que a su juicio debieran introducirse en el, los demás métodos y procedimientos que pudieran adoptarse, los instrumentos que han estado y están mas en uso para practicar aquella operacion, y cuando le ocurra sobre la anatomía propia de la región u órgano en que haya de operar. Para este ejercicio pondrán los jueces en una urna doble número de papeletas que el de opositores, en cada una de las cuales deberá constar el nombre de una operacion quirúrgica.

Los ejercicios de oposicion a plazas de farmacéuticos consistirán: el primero en escribir una disertacion sobre un punto general de la facultad con las mismas formalidades que se preceptúan para el segundo ejercicio de las oposiciones a plazas de médicos y cirujanos. El segundo en reconocer y clasificar, en el espacio de dos horas, tres objetos de materia farmacéutica y tres plantas medicinales pertenecientes a familias distintas, sin consultar para ello libro alguno. Los jueces, media hora antes, elegirán y dispondrán los objetos y plantas sobre que ha de versar el ejercicio, poniendo a cada uno su número y haciendo tantos lotes cuantos sean los opositores. Inmediatamente despues quedarán en completa incomunicacion en salas donde solo tengan recado de escribir y los objetos que correspondan al lote que les haya cabido en suerte. En el espacio de dos horas determinarán y clasificarán dichos objetos, poniendo por escrito, bajo su firma, los nombres científicos y oficiales de los mismos, su procedencia, el lugar que ocupan en las clasificaciones generales, sus usos, virtudes y los medicamentos mas importantes en cuya preparacion se emplean. Concluido el tiempo de la reclusion, recogerá el secretario los escritos de los opositores y los entregará al presidente para que se verifique en público su lectura. El tercero en elaborar un producto químico medicinal y otro farmacéutico. Practicarán este ejercicio los opositores en completa incomunicacion con los utensilios y aparatos que pidieren, y auxiliados, en lo paramente mecánico, por un mozo que se pondrá a su disposicion. Cada opositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples y los aparatos de que haya hecho uso, y la cantidad y calidad de los productos obtenidos. El secretario recogerá estos escritos y los productos elaborados, y se los entregará al presidente a fin de que los

primeros se lean en sesion pública por los opositores, teniendo a la vista los segundos los vocales del tribunal. El cuarto en analizar cualitativamente un producto químico medicinal adulterado. Los jueces elegirán previamente el producto sobre que haya de versar el ensayo analítico; mezclarán con él la sustancia o sustancias extrañas que han de constituir la adulteracion, procurando que estas sean de las que se emplean con el mismo objeto en el comercio; darán una parte del producto adulterado a cada opositor, quedando en seguida todos incomunicados en los laboratorios hasta que terminen el análisis y pongan por escrito bajo su firma el resultado de la investigacion, limitándose a designar el producto químico y la sustancia o sustancias con que estaba mezclado. Luego los opositores entregarán sus escritos al secretario del tribunal, y este al presidente, para que en sesion pública sean leidos por sus autores.

Seccion oficial.

La Gaceta del 3 no contiene disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Tecemos la satisfaccion de anunciar a nuestros lectores que la gran fabrica de tejidos de Sahadell, cerrada de algun tiempo a esta parte, ha vuelto a admitir en sus talleres a 350 trabajadores, los cuales tienen el trabajo asegurado por dos meses, interin se asegura por mas tiempo.

El 29, no lejos de Vieb, hácia la Gleba, Manlleu y otros puntos, cayó un aguacero, acompañado de un fuerte huracan, que derribó algunos árboles, arrebató algunas gavillas de paja y aplastó en el suelo los maices y otras plantas. En la montaña generalmente han descargado esta año los temporales con mucho viento.

Nuestro corresponsal de Valls nos dice que las fabricas algodoneras de aquella poblacion siguen y seguirán trabajando a pesar de la crisis por que está pasando esta industria en aquel punto.

El comandante general de la escuadra del Pacifico con fecha 25 de junio, participa desde las islas de Chiocha que la salud de las dotaciones de los buques es excelente, y que ni en estos ni en las islas ocurre novedad.

Leemos en el Boletín de loterías y de toros: «Varios administradores de loterías nos escriben diciendo que han visto un pro-

yecto de prospecto del sorteo de Noche Buena, que creen no satisfaga los deseos del público, cuya generalidad, segun ellos no está por reintegros ni premios pequeños, y mucho menos en sorteos de alto precio. En su lugar juzgan que tendria buen éxito uno cuyo premio mayor fuese de 200,000 duros, otro de 100,000, el tercero de 50,000, el siguiente de 30,000, el quinto de 25,000 algunos de 20,000, otros de 10,000 otros de 5,000, siendo el mas pequeño de 1,000, consiguiéndose de este modo, si no un sorteo de 3,000 premios, uno de 2,500, que sobre no ser pocos, tendrían mas analogia con el nombre de Grandes premios, con que es conocido el del 24 de diciembre.»

Ya saben nuestros lectores el éxito brillante que obtuvo el simpático espada Gordin en las últimas corridas de toros verificadas en Cádiz; solo nos restaba dar a conocer los regalos que este diestro había recibido: son los que a continuacion escribimos: El Sr. D. Juan Ceballos, un canutero para pueros, afiligranado, de plata sobredorada; el señor de Polo, americano, un neceser de gran valor; otro señor una petaca-cartera bordada de oro y plata varios señores, otras petacas de valor; el Sr. D. Tomás Sanchez, administrador de rentas, cinco grandes cajones de tabaco; y el señor gobernador, una cadena de reloj, de oro, de bastante valor. Al Cuco tambien le arrojaron a la plaza una petaca de plata de gran valor.

El dia 12 de junio salió de Valparaíso con direccion al Callao la goleta Dart con 160 voluntarios, gente muy decidida, entre ellos D. Patricio Lynch, uno de los mejores capitanes de fragata de la marina chilena, retirado del servicio, todos van bien armados. El objeto de ese capitan es obtener del gobierno peruano el mando de un buque de guerra, y sin darle cuenta de su intencion hostilizar la escuadrilla española, rompiendo las hostilidades, ya que el gobierno peruano es incapaz de hacerlo. Se susurra que el Perú ha ofrecido medio millon de pesos al que destruya una de las fragatas españolas. El buque iba armado con dos cañoncitos, que el gobierno ha hecho quitar: es la única providencia que ha tomado.

Dias pasados ocurrió en el camino de Guernica, a corta distancia de aquella villa, un suceso bastante extraño. Subía una diligencia atestada de viajeros una de las empinadas cuestas, que hacen tan penoso aquel camino, cuando al cruzar una rápida revuelta tropezó con un ligero carruaje, que venia en direccion contraria, y la lanza de este coche birió con tanta violencia en el pecho a una de las caballerías de la diligencia, que la dejó muerta en el acto.

(532)

reponiéndose algo respondió con noble orgullo.

—Podia dispensarme de ir a casa de vuestro gobernador; él vendría a verme si lo exigiese, y si consentia en dispensarme el honor de recibirle; pero quiero confundir y castigar la calumnia. Id a decirle que va a ver a El Sosio, y ossigo.

—El Sosio exclamó el esbirro cayendo de rodillas; no me perdais, mi buen señor, no me perdais por favor.

—Levantaos y ejecutad la orden que os doy.

El esbirro entró en el palacio, y Fidel dijo en voz baja a su padre y muy conmovido:

—Cómo? insistis en tomar ese nombre? Nos perdemos.

—Por el contrario, este nombre nos salva. Vas a verlo; sigueme.

Gerald marchaba tranquilamente, pero Fidel le acompañaba temblando. Subieron una magnífica escalera y entraron en una estensa galeria, y los

(533)

criados les introdujeron con muchas atenciones en el despacho del gobernador, anciano de blancos cabellos y de aspecto venerable. Leonardo estaba sentado a su lado, y palideció viendo entrar a su mayor enemigo, que reconoció a pesar de su disfraz.

—Anciano, dijo el gobernador a Gerald; este joven señor acaba de destruir una equivocacion en que yo estaba como los demás magistrados de las ciudades por donde habeis pasado. Afirma que usurpais el nombre respetable de El Sosio, que Felipe V ha usado, y a nadie mas que a él pertenece. Me asegura que este gran rey no ha dejado su corte; que ha tenido el honor de verlo hace tres semanas, y que por último, este poderoso monarca le ha dicho que un impostor había tomado su nombre.

—Señor gobernador, respondió Gerald con energía, ese hombre es el realmente impostor. El rey Felipe no le ha dicho nada de eso, y debe saberlo, puesto que efectivamente soy El Sosio.

(536)

—penséis el honor de visitarme. Que os baste saber que este gran personaje es efectivamente El Sosio, y que me ha dado pruebas irrecusables de serlo.

—Cómo! Ahora mismo que Felipe está en Madrid, ese hombre ha podido persuadirnos...

—Es El Sosio, os digo. Temblad en su presencia, porque puede perderos si quiere. Adios, señor Leonardo; os aconsejo que no persigais a este estimable hombre de ciudad en ciudad, como tenéis proyectado, ó recibireis de cada gobernador el mismo recibimiento que me obligais que os haga. Adios.

El gobernador tomó la mano de Gerald, que estrechó la de Fidel, notando las miradas amenazadoras que éste dirigió a Leonardo, y los tres entraron en el segundo gabinete, cuya puerta cerraron.

Leonardo estaba furioso, volvió a su casa, y contó al baron todas las circunstancias de esta entrevista.

—Como, respondió el baron, se ha atrevido a afirmar delante de vos que es El Sosio?

(529)

Inesia le daba noticias suyas y de a marquesa; las dos estaban tranquilas sin otra pena que estar separadas del objeto de su cariño. Inesia escribió a Fidel en los términos mas carinosos; pero cual no fué su espanto cuando leyó las siguientes palabras; terribles para él, al fin de la carta:

«Quise ayer, mi querido Fidel, ir a pasear hacia la fuente de Santa Catalina, donde me juraste amor por toda la vida. Había salido con este objeto, y el terror me hizo volver atras, y entré en casa. Esta fuente me es odiosa despues de lo que me han contado. ¿Sabes esto, amigo mio? Te ha contado tu protector esa horrorosa catástrofe? En una noche oscura, hace mas de veinte años, un miserable asesinó a su mujer al pie de esta fuente, y arrojó su cuerpo en una cueva que hay en el fondo del depósito. La persona que me lo ha contado fué testigo de esa muerte, pero testigo tímido y que perdió el conocimiento a los gritos de la victima. Han visto su cadáver algun tiempo despues en la cueva, y

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes. Túnez, 29 de julio.—Hay probabilidades de un arreglo pacífico entre el bey y los insurrectos; las bases de dicho arreglo son las siguientes: Reducción de la contribución y abandono del territorio de la regencia por el jefe de los rebeldes.

Paris, 2.—El emperador Maximiliano ha celebrado una detenida conferencia con los prelatos de Méjico, San Luis y Guadalupe, con objeto de consultarles acerca de lo que en opinión de tan competentes autoridades debería hacerse en favor de la religión, y les ha asegurado que su propósito no era el de proteger la reacción.

El ex-presidente Juárez y sus partidarios Ortega y Negrete continúan en Nueva-Leon recibiendo auxilios de Tejas, y dominando las tendencias imperialistas que se habían declarado.

Uruga se había puesto de acuerdo con Alvarez para defender los Estados de Jalisco y Acapulco.

Todos los indios reunidos y armados contra los franceses han concentrado gran número de fuerzas para contrarrestar las tropas enviadas por los franceses á Acapulco.

Doblado continúa en Coahuila, y ha distribuido sus tropas en guerrillas.

Los exaltados de América acusan de traición á la república del Ecuador por la actitud que ha adoptado respecto de la cuestión peruana.

Paris, 2.—El secretario de Lincoln anunció en un periódico que la paz entre los confederados y federales no estaba lejana.

Dicen de Viena que el armisticio está ajustado.

En Túnez se ha verificado un arreglo entre el bey y los insurrectos.

Se han acumulado las principales tribus. Las Cámaras de Sajonia han protestado contra la ocupación de Rendsburgo.

Paris, 2 (por la tarde, retrasado por el mal estado de la línea).—El príncipe Napoleón ha salido hoy para hacer una excursión marítima. Viajará guardado el mas riguroso incógnito. El periódico El Pays publica un artículo censurando con la mayor energía á las dos grandes potencias alemanas con el motivo de las condiciones durísimas que han impuesto á Dinamarca.

Londres, 2.—Circula de nuevo y bastante acreditado el rumor de que lord John Russell ha presentado su dimisión de jefe del Foreign Office.

Nueva-York, (sin fecha).—Encargados semi-oficiales del gobierno de Richmond han ofrecido ir á Washington con objeto de tratar acerca de las condiciones para la paz.

Lincoln ha contestado que aceptaría las proposiciones que se presenten, siempre que se funden en el restablecimiento de la Unión y la abolición de la esclavitud; pero los comisionados del Sur, en vista de esta respuesta, se han negado á entrar en negociaciones.

Los confederados han sufrido una derrota en Georgia.

Circula el rumor de que los confederados han pasado nuevamente el Potomac, invadiendo el territorio del Norte.

Ha sido descubierta una vasta conspiración en el valle del Mississippi, cuyo objeto era formar una Confederación de los Estados del Nordeste, y se ha hecho gran número de prisiones.

El 28 de junio partió de Méjico un convoy de plata en barras, por valor de 25,000,000 de francos. Este convoy llegó á Veracruz el 10 de julio, y se embarcará en el primer buque disponible, para

traerlo á Francia con objeto de emplear parte de él en el pago de los intereses de la deuda mejicana. Esta plata proviene de las minas de Zacatecas, Aguas Calientes y Pachuca.

Dicen de la capital que el imperio estará muy pronto en relaciones diplomáticas con todas las potencias europeas. El emperador ha nombrado al Sr. Mora, antiguo encargado de Negocios en Paris y diplomático distinguido, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en San Petersburgo, Stokolmo y Copenhague; y al Sr. Barandiarán, uno de los hombres mas influyentes de Méjico, antiguo encargado de Negocios en los Estados-Unidos y mas tarde miembro de la junta que proclamó el imperio, ministro plenipotenciario cerca de la corte de Turin y de la confederación helvética. El 2 de julio debían salir dichos diplomáticos de Veracruz.

Con referencia á uno de los amigos del general Uruga, se decía en Méjico que este general y otros jefes no esperaban mas que la instalación del imperio para hacer su sumisión.

Hoy recibimos nuevas noticias de Méjico transmitidas por cartas particulares. Estas noticias anaden y varían las publicadas en los periódicos semi-oficiales franceses.

Todas las cartas están contestes en asegurar que los emperadores han sido recibidos con grande entusiasmo en la capital, y en que la población femenina, que solo sueña en las grandes fiestas y saraoes que dará la corte, se muestra muy partidaria del nuevo orden de cosas, siendo este un elemento de no escas importancia, que facilitará el arraigo del gobierno imperial.

Pasadas las fiestas y consagrado el emperador Maximiliano á los negocios, ha tenido largas conferencias con el arzobispo Labastida y los obispos de Guadalupe y San Luis, pidiéndoles informes detallados de lo que conviene hacer en provecho de la religión, sin menoscabar las instituciones generales que el emperador está dispuesto á otorgar. Sobre este punto ha indicado á dichos prelatos que en manera ninguna había ido á Méjico á favorecer la reacción, sino á representar las ideas de libertad y de progreso.

El arzobispo de Méjico, monseñor Labastida, había vuelto á su retiro habitual. El obispo de Puebla era quien, por el contrario, continuaba mostrándose mucho al público, y entre los partidarios de la reacción se había llevado muy á mal que hubiese aceptado un convite del general Salas, que no pasa por ser muy reaccionario. Los enemigos del obispo le acusan de querer reemplazar al difunto padre Miranda, y todo porque este prelado está tachado de liberal.

Las noticias de que Doblado y Uruga habían ido ó iban á reconocer el imperio, noticia publicada por los periódicos franceses, es por lo menos prematura. Dichos generales no han hecho reconocimiento alguno, y no pasa de ser un rumor el de que es probable se adhieran á un gobierno que tiene el carácter de nacional, ya que no han querido someterse á la intervención, por considerar á los franceses como enemigos de su patria. Por lo demás, convencido Doblado, como Ortega, de que no podían luchar con cuerpos organizados contra los franceses, ha distribuido sus fuerzas en guer-

rillas. Doblado se ha quedado solo al frente de unos 300 hombres, y permanece en la capital del Estado de Coahuila, en cuyo estado operan las guerrillas.

Juarez, Ortega y Negrete continúan en Nueva-Leon, al parecer tranquilamente y sin que nada les falte, gracias á los auxilios que reciben de Texas y del Estado de Durango.

Uruga permanece en Colinas y Jalisco, se ha puesto de acuerdo con el general Alvarez, que manda en el Estado de Acapulco, para hacer la guerra á los franceses.

La situación de los franceses en Acapulco no estan desembarazada como se había creído, en vista de lo que decía la prensa semi-oficial francesa y aun el Moniteur. Los franceses eran muy mal mirados en la capital de dicho Estado, que era el único punto que poseían, siendo con frecuencia objeto de agresiones por parte de los habitantes.

Este estado de cosas había producido el 9 ó el 10 de junio un choque sangriento dentro de la misma población, á consecuencia del cual, el jefe que mandaba á los franceses había declarado la ciudad en estado de sitio. Todos los indios pintos estaban armados y dispuestos á sostener la lucha contra los franceses; á consecuencia de ello se ha dispuesto que se embarque en Veracruz un batallón de la lejion extranjera y otro de mejicanos, que desembarcarán en Acapulco. Cerca de esta ciudad, en Providencia, es donde tiene su campamento el sobrino de Alvarez.

La producción del algodón en la colonia francesa de Guadalupe es ya considerable y para fomentarla el gobernador ha declarado libres de derechos de entrada todos los útiles y efectos necesarios para este ramo de la agricultura. En la provincia de Oran (Argelia) la exportación de aquel producto ha ascendido este año á 312,000 balas.

En cartas de Paris encontramos una noticia que no sabemos hasta que punto sea cierta. Los príncipes reinantes en Rumania, Servia y Montenegro, carecen de sucesores varones; de modo, que se ignora á quien irá á parar la dignidad real en estos tres principados sujetos al dominio eminente de Turquía. Dice que el príncipe Miguel, de Servia, ha enviado al príncipe Couza, su médico particular, para tratar esta cuestión. El gobierno austriaco, para atender á esta eventualidad, propuso en 1856 que el príncipe Miguel adoptase al príncipe Pedro Karagiorgewicz; pero nada se hizo por fin. El príncipe Couza quiere saber sobre este punto la opinion del gobierno francés, y su objeto es, según se dice, inducir al príncipe Napoleón á que acepte la herencia de la Servia, la Rumania y el Montenegro. Un senador serbio, Mr. Cernoboras ha ido á Paris con objeto de tratar este asunto.

En el discurso régio de clausura del Parlamento británico se hacen constar las reformas políticas que ha llevado á cabo en los Principados danubianos el príncipe Couza y elogia la nueva constitucion que regirá en aquellos países.

También se habla de la guerra anglo-americana y aunque se deploran sus efectos se declara tambien terminantemente que Inglaterra no intervendrá en la lucha. Esta política egoísta de la Gran Bretaña, causa penosa sensacion en los círculos

oficiales de Francia, donde se acorria con gusto la determinación de que las dos grandes potencias occidentales de Europa se pusiesen de acuerdo para poner término con su mediación á la guerra civil que aniquila la República modelo.

A la fecha de las últimas cartas recibidas de Paris, se esperaba en aquella capital á lord Clarendon, quien debía permanecer un dia en ella para conferenciar con el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Drouyn de Lhuys, ó ir seguramente á tomar baños á una población francesa que no será Vichy.

Asegúrase que el chambalan del rey Christian, Mr. Siek, ha partido de Copenhague para Viena, siendo portador de dos cartas de su soberano, una para el emperador de Austria y otra para el rey de Prusia, en las cuales solicita la generosidad de ambos monarcas, á cuya discrecion pone la causa danesa.

Gaceta.

Ventaja.—Las tarifas para el pago de los derechos de consumo han sufrido una rebaja beneficiosa para el público, como sigue. La partida 34 que dice:

«Frutas verdes ó secas, la arroba 1 real» se ha reformado en este sentido: «Frutas (escluidas bellotas é higos chumbos que quedan libres) verdes ó frescos 50 cént. la arroba, secas 1 real la arroba.»

La partida 35 que dice: «Granos y sus harinas y las de legumbres la arroba 42 cént.» se ha reformado en este sentido: «Granos y legumbres secas ó en grano y las harinas de unos y otras la arroba 42 cént.»

La partida 36 que dice: «Garbanzos y arroz y legumbres secas ó en grano la arroba 1 real 50 cént.» se ha reformado así: «Garbanzos y arroz la arroba 1 real 50 cént.»

Ferrocarril de Córdoba á Málaga.—Los periódicos de Málaga no encuentran términos con que ponderar la animación que reina en los trabajos de la línea que pronto ha de salir á la sierra de los Gaitanes que era su gran dificultad, se encuentra ya espedido por 14 túneles que miden 3,200 metros lineales en junto, la cobranza del cupón vendido lleva á las oficinas de la sociedad numerosos accionistas que tienen así ocasion de admirar la estación de Málaga que califican como la primera de España; en uno de los muelles del puerto es indescriptible la prisa con que se desembarcan rails, traviesas y material de puentes; en otro el vapor Guzman y la fragata Crystalline ponen en tierra ocho locomotoras. El resultado deberá ser que en principios de diciembre próximo los trenes podrán recorrer toda la línea.

No es verdad, carísimos lectores, que esta actividad se parece mucho á la que desplega la compañía constructora del ferrocarril de Manzanares?

El vigia.—Se trata de acootar pronto la calle del gran Gonzalo, porque en sus cerros hay caza—cubierta con montes bajo.

Menos vagar.—Los guardas de los paseos y de la roada, que hasta ahora solo tienen el oficio de pasearse, podrían tener á su cuidado el de barrerlos y enarenarlos con frecuencia y otras pe-

queñeces que los tendrían ocupados y de seguro con mas provecho del público.

Con la música á otra parte.—Desde mañana queda abierto en la Ribera el Cosmorama que se hallaba en el paseo de la Victoria.

Respuesta.—¿Por qué se hallan los paseos—de gente tan desprovistos?—Porque hay por algunas calles—en cada puerta un casino.

Uf.—El calor ha vuelto á ser insoportable. La canícula está haciendo de las suyas y nos precisa á permanecer encerrados todo el día.

Con esta temperatura y con tan fuertes calorías, dormiré durante el día y dormiré por la noche.

Contrabando.—Córdoba es por excelencia la población mas contrabandista de cuantas ciudades, pueblos, villas y aldeas contiene el globo terráqueo. Cada ciudadano ó ciudadana es una notabilidad contra-bandista; en este punto, los habitantes de dicha ciudad, y hasta las personas de otros domicilios, pero que tienen posesiones en ella, entran en la hermandad contra-bandística para su mejor armonía. Dispone la autoridad local la fijación de un bando ordenando esto ó aquello, y los vecinos aludidos en dicha orden, hacen el contra-bando. En esto no hay excepcion de clases, sexo ó categoria; todos caminan á un fin, el contra susodicho. De este modo puede comprenderse á primera vista, la insistencia con que un día y otro día, se llevan las columnas de la prensa cordobesa con denuncias de abusos, de excesos, etc., etc. El contra-bando está acimatado entre nosotros, y no es fácil su extincion. Seamos, pues, contra bandistas, y marchemos con el mundo sin meternos á recadutores.

Escarmenté.—En ferrocarril á Andujar—podremos ir en Enero:—yo contesto á quien tal dice—«eres turco y no te creo.»

Toros.—Para el día 15 se prepara en la plaza de toros otra funcion variada en la que habrá vacas de D. Rafael Barbero, lidiadas por gente de empuje, y una becerra de cuyo traseo se van á encargar tres esforzadas heroínas que ya han acreditado su valor en varias ocasiones. Suponemos que habrá tambien su correspondiente rifa.

Se equivocó.—Un periódico de Sevilla asegura que nosotros hemos dicho, que como las sillas correos entran en esta capital no nos causan perjuicio alguno los percances que estas puedan sufrir. No es eso lo que hemos dicho, colega sevillano, sino que como la correspondencia, aun cuando llegue la silla á la hora que marca el itinerario no se puede distribuir hasta el siguiente dia, no nos perjudica niugun percance que entorpezca el viaje cinco ó seis horas, mas cuando en la administracion se desquita en cuanto es posible el tiempo perdido. Si se variara el itinerario en términos de que los correos estuviesen en esta capital á las primeras horas de la noche é inmediatamente saliera el tren para Sevilla, todos habiamos de obtener ventajas.

Datos.—He aquí los expositos que habia últimamente en las hijuelas de la casa central de esta capital. Aguilar 84; Baena 46; Bujalance 69; Cabra 105; Castro 55; Fuente Obejuna 25; Hinojosa 50; Lucena 137; Montilla 117; Montoro 125; Palma 36; Pozoblanco 60; Priego 154; Posadas 53; Rambla 58.

Mochuelo.—Los vecinos de cierta calle están locos de contentos con un

(530)

aun pretenden que pueda estar allí todavía. Juzga, pues, si este lugar es favorable al amor, y sobre todo para distraer la melancolía de una amante abandonada como yo. Oh! fúebre lugar, nunca te veré sin horrores! Qué terrible noticia para Fidel! Esta mujer asesina... en una cueva... le he dicho que era mi madre? Dios muel! Habrá cometido Gerald este horrible crimen? No lo ha confesado. No puede hacerlo, pero alguno ha sido testigo de su crimen, y perdió el conocimiento á los gritos de la víctima. Quién es, pues, Gerald? Su conducta es muy sospechosa; está unido con Vernex, y este, en otro tiempo fué un bandido.

Esta fatal noticia heló el corazón de Fidel; ultraja la naturaleza, y Fidel no veia á su padre de la misma manera que antes.

(535)

ti á quien debo dar explicaciones; no mereces ninguna. Este digno gobernador es el único que tiene derecho á mi confianza. Que me permita hablar á solas, y le daré pruebas ciertas de que soy el Sostio.

Señor Leonardo, dijo el gobernador dirigiéndose á este; cualquiera que sea la posición en que estén los malvados, los odio y no los temo. Es decir bastante para que ep adelante no me dis-

(534)

—¿Afirmas? —Que soy El Sostio, y esto debe bastar. —Baja la voz, anciano. Tomais un tono... —Es el que me conviene, sobre todo para ese malvado y vil delator. —Te atreves á injuriarme? exclamó Leonardo furioso, miserable Gerald. —Yo no soy Gerald, soy El Sostio. —Te atreves á mentir tan descaradamente? —Leonardo, te mando que guardes silencio en mi prescncia, ó de lo contrario, te haré castigar como mereces. —Me amenazas! El... el que está manchado de crímenes... maldito... proscrito... cuya suerte está en mis manos. El, á quien puedo encerrar ahora mismo en un oscuro calabozo. —Te desafío á que lo hagas. Ignoras que la hora de la justicia y de la venganza va á llegar? que tu destino dependerá de mi clemencia? Pero no es á

(531)

pero, puesto que no podia adivinar el nuevo golpe que habia herido á su hijo. Fidel siguió á su padre, pero estaba silencioso. Se detuvieron para contemplar un magnífico palacio que pertenecía entonces á la casa de Este, y que aun hoy se llama el Palacio de los Diamantes, puesto que las piedras de su fachada están talladas en facetas. Gerald y Fidel estaban vestidos de peregrinos, y Gerald llamaba la atención de la multitud por su aspecto venerable. De repente, una especie de esbirro salió del palacio, y dirigiéndose hacia nuestros dos viajeros, les dijo: —Buenos peregrinos, perdonadme si os molesto; pero de orden de monseñor el gobernador de Ferrara, os invito para que vayais á darle las explicaciones que os exigirá. El Sr. Leonardo está en este momento con él, y los dos desean hablaros. Fidel tembló, en tanto que Gerald,

aprendiz de flauta que en las altas horas de la noche se entretiene en hacer el duo a los gatos que son los que a esas horas suelen entonar sus canciones.
Una vecina conoço que cuando empieza la danza, por el miedo que la tierra no quiere pelar la pava, y el polluelo que la espera maldica flautista y flauta.
—Brindis de un filósofo.—¿Qué es beber? ¿Cómo cumplir—con quien tal quiera saber?—Mucho bueno hay que decir,—que hasta vivir es beber—la esperanza de morir.
En este periodo breve,—que vida con él se escribe,—sin que nadie lo repruebe,—todo bebe... porque vive,—todo vive, porque bebe.
Beben las niñas amor—en sus vírgenes querellas;—beben las almas dolor,—y algunos beben estrellas,—y comen mucho peor.
Las abejas de las flores—beben la miel de sus mieles,—y los géneos vencedores—beben gloria en los laureles—de sus coronas mejores.
Beben las auras dormidas—los perfumes de las palmas,—los sepulcros nuestras vidas,—y el cielo bebe las almas—de la tumba desprendidas.
En estos hondos aduares—donde hasta el dolor se agota,—bebemos entre pesares—la ventura gota a gota,—los desengañados a mares!...
Da la pena el brazo fuerte—con furor nos encadena,—y tanto licor nos vierte,—que al descender a la muerte—vamos borrachos de pena.
Por eso juntos brindemos,—sin pensar en lo que fuimos—ni llorar lo que seremos,—y va que juntos nos vemos,—bebamos, pues que vivimos.
—Algarabía.—En Bayona con motivo de la esposicion franco-española se van a reunir 200 sociedades corales de ambos países. Si cantan todas a un tiempo me alegro mucho de encontrarme a una respetable distancia.
—Buen rasgo.—SS. AA. los señores duques de Montpensier han remitido 20,000 rs. para distribuirlo entre los pobres de Sevilla.
—Adelanto periodístico.—Nuestro ilustrado colega El Correo de Andalucía ha vuelto a aparecer con carácter político. También ha mejorado notablemen-

le su parte material. Lo felicitamos por ello.
—Remedio contra el cáncer.—Entre los papeles que ha dejado el difunto Mr. Recamier, se encuentra el siguiente singular remedio para curar los cánceres ulcerados. En una basija de barro barnizada se echa una cabeza de carnero con la piel, lana, ojos, sesos, etc.; solo se ha de tener la precaucion de quitarle los cuernos. Se llena de agua el puchero en que se ha echado la cabeza de carnero: se cierra herméticamente, cubriendo con alguna pasta insoluble los intersticios, y se la coloca en una caldera llena de agua, que luego se pone sobre un vivo fuego. Se le hace barvir por un espacio de 48 horas (mucho paciencia se necesita, pero ¿qué no debe hacerse tratándose de un remedio contra el cáncer?) y despues de hecho esto se destapa la vasija. Luego se deposita el contenido en un trapo grueso, y estrujándolo fuertemente se obtiene una especie de liquido untuoso, que con el frío forma una especie de pomada; se cubre con ella la superficie de un trozo de lienzo fino, que despues se aplica sobre la úlcera, operacion que debe repetirse por la mañana y por la noche. En los primeros dias ocasiona bastante dolor; pero poco a poco va este desapareciendo, la carne se renueva y la úlcera comienza a tomar buen aspecto. Con este remedio se han obtenido muy buenos resultados en cánceres ulcerados del seno y de los labios.
—Incendio.—El Puerto de Santa María acaba de ser testigo de una de esas catástrofes que forman triste época en los anales de los pueblos. Un voraz incendio que se declaró en la madrugada del día 2 en una fábrica de fósforos situada en la plaza del Polvorista, se comunicó a las dos inmediatas fincas causando inmensos estragos, sin que nada bastase a contener el impulso de las llamas. La consternacion de aquellos pacíficos vecinos ha sido grande, pues parece que el mayor conflicto era la falta de bombas para apagar el fuego, pues aunque aquel ayuntamiento las tiene, parece que no se hallan en estado de servir. Por fin, destruyendo los edificios con las herramientas propias del caso, pudo conseguirse muy entrada la mañana, evitar mas terribles consecuencias. La fuerza militar que guarnece el punto ha prestado gran

servicio; todas las autoridades se han mostrado celosas, con especialidad las superiores militar y civil de la provincia, que tan luego como tuvieron noticia del accidente se personaron en el lugar de la ocurrencia.
—Lo contrario.—Nada mas epigramático que el nombre con que se designan la mayor parte de los grandes descubrimientos de nuestros navegantes. Ejemplo al canto.
Hay en el Brasil un cabo Frio en que el sol descende perpendicularmente y achicharra al desventurado que por necesidad tiene que doblarle.
En el cabo Verde jamás se ha visto el menor síntoma de vegetacion.
La ponderada ciudad de Jauya, de que tanto partido han sabido sacar nuestros poetas y romanceros, es una coleccion de barracas o chozas habitadas por un centenar de indios hambrientos y desnudos.
El mar Pacífico es uno de los océanos mas revollosos y el que mas temor inspira siempre a los marinos.
El cabo de Hornos está azotado constantemente por los vientos del Polo; el frío, por consiguiente, es tan intenso, que no hay pasajero que asome la punta de la nariz fuera de su camarote.
El epigrama, pues, se ha venido usando siempre en todos tiempos y por todos los países.
—Cuento.—Un andalúz, que le echaba a ser el rey de los guapos, en cierta reunion de lernes—ponderaba sus fracasos.—Segun él, nadie en el mundo llevó tantos navajazos,—ni sufrió tantas condenas—ni dejó sin vida a tantos.—Un chico que le escuchaba,—dijo:—Compadre, veamos—una muestra nada mas,—para conocer el paño.—Al momento, el lerne dijo,—y mostró a todo el collar—una cicatriz enorme—de la nuca al espinazo.—¡Buen chirlo! dijeron todos.—Pues no dejé de pagarlo—al que lo endiñó.—¿Y quién era?—¿Quién era? ¡mi cirujano!
—Ideales.—Nuestro ingenioso colega El Cascabel publica los siguientes.
El ideal de la niña.—Un jóven rubio, que baile bien, que no le hagan los guantes ni la mas minima arruga, que sea esbelto, delgadito, que se muera de amor por mí, que hable como Castelar, que tenga abono en el teatro Real y en el teatro de Rossi-

ni, que me llame Adalgisa ó Lucia ó Linda.
El ideal de su padre.—Un yerno que sepa hacer su negocio, que tenga tres casas en Madrid, que sepa mas de Hacienda que Salaverria, que tenga asientos en todos los Bancos del mundo y sepa de memoria la cotizacion de todas las Bolsas.
El ideal de la jamona.—Un marido mudo, para que no me pueda abrumar con sus ternezas; sordo para que no pueda oír la historia de mi pasado, de mi presente y de mi porvenir; ciego para que no me pueda ver, y tan rico como cuarenta créditos moviliarios.—El cielo no me enviará fortuna semejante.
Ideal del sobrino.—¡Mitió!—Está muy gordo, come mucho y se duerme apenas come.—Esta es buena señal, si no miente la obra que he leído sobre la apoplejía.
Ideal del avaro.—Hé aquí una moneda de cien reales. Todos saben que son cinco duros; ademas, en la misma moneda está grabada la cifra de su valor.
¿Cómo hacer para que estos cien reales sean doscientos con solo entregárselos al prójimo?
A primera vista, esto parece imposible. Y sin embargo, es la cosa mas fácil.
Ideal del tragon.—Daría un premio a quien inventase la digestión perpetua.
—Homicidio en defensa.—Leeomos en una carta de Roma que una señora de aquella ciudad ha dado pruebas de un valor extraordinario. Caminaba sola hacia su casa de campo, fuera de la puerta de Portosa, cuando al entrar en una alameda echó de ver que la seguia un hombre. Acerósele este, y en un principio la saludó cortésmente, pero luego la amenazó con la muerte si no le daba todo el dinero y alhajas que llevaba encima. La señora dió cuanto se le pidió, pero el ladrón no se dió por satisfecho y continuó en sus amenazas. La pobre señora, viéndose sola con un asesino, le suplicó que no la quitase la vida, y le daría todo cuanto tenia en su casa de campo. Dirigiéronse ambos hacia la casa de campo, que estaba desierta, y le indicó al ladrón el sitio donde tenia el dinero; pero en el momento en que el ladrón hacia sus pesquisas, la señora cogió un hacha, é inspirada por el furor de la desesperacion, le dió un golpe tan violento, que le dejó muerto en el acto. La heroína de esta aventura logró salvar así sus alhajas y tal vez su vida; pero

su miedo fué tan grande, que cayó enferma gravemente.
—Lógica.—Un caballero debía levantarse muy temprano.—¡Ramón! gritó al criado, mira si amaneco.—El criado vuelve y dice:—Señor, no se vé ni chispa.
—¡Bárbaro! exclama el amo: ¡cómo lo has de ver si has ido a oscuras! Toma una luz y lo verás bien.
—¡Qué asco!—El «Sun» dice que los magistrados de Glasgow han condenado a una multa de cinco libras esterlinas, y en su defecto a treinta dias de cárcel, á Georges Wellington por el hecho de haber espuesto en su teatro a un hombre que comia ratas vivas. Como el periódico á que aludimos no dice nada mas, no sabemos si el angelillo comilon se tragaria las ratas sin mascarlas, porque si las mascaraba ya no se las comeria vivas.
El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—La transfiguracion del Señor.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia del Salvador.
—En la misma Iglesia habrá la funcion de titular, y predicará el Sr. Licenciado D. Manuel Aroca.
Primer dia de novena á Ntra. Sra del Tránsito en la Iglesia de San Basilio á las oraciones, con sermón.
—Los asociados a la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. José Cabrera y Barnuy, marqués de Oativeros (i. s. g. h.) en la iglesia parroquial de Santa Marina y en la de San Juan de Letrán de esta ciudad, en los dias ocho, nueve y diez del corriente, recibirán el estipendio de diez rs. vn.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. José Cabrera y Barnuy, marqués de Oativeros (i. s. g. h.) en la iglesia parroquial de Santa Marina y en la de San Juan de Letrán de esta ciudad, en los dias ocho, nueve y diez del corriente, recibirán el estipendio de diez rs. vn.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.
CORDOBA.—1864.
Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 46
Consolidado 54-40 c.
Diferido 46-60.
Deuda amortizable de primera clase 57-00
Id. de segunda 42-00.
Id. del personal 25-45.
Acciones del Banco de España 202.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 4 de agosto a igual hora del 5
Trigo 537 fanegas de 44 á 54 rs.
Cebada 00 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos á 44.
Id. en la ciudad á 56.
Jabon blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 44 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alcaidiga. Trigo de 45 á 64. Cebada de 26 á 28. Fuera de la Alcaidiga. Trigo de 38 á 53 1/2. Cebada de 23 á 26 1/2. Habas de 35 á 36. Aceite de 48 á 48.
GRANADA.
Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.
MALAGA.
Trigo de 49 á 64. Cebada de 31 á 32. Habas de 36 á 41. Aceite de 48 á 49.
JEREZ.
Trigo de 48 á 56. Cebada de 24 á 28. Habas de 39 á 42.
JAEN.
Trigo de 44 á 53. Cebada de 24 á 24. Habas de 28 á 29. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-carril.
Sale el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la misma. El segundo tren sale a las 7 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 4 y 20 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 8 y 5 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 9 y 35 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente a Cádiz.
Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 96 centimos. Tercera clase 24 rs. 68 centimos.

Diligencias.
Norte y Mediodía.
Salen para Madrid los dias pares a las 40 de la noche. Entran los impares a las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 236.
La Madrileña.
Salen para Madrid los dias impares a las 4 de la madrugada. Entran los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.
La Cordobesa.
Sale para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre diez y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle de Ayuntamiento núm. 6.
La Victoria.
Salen para Madrid los dias pares a las 42 y 42 de la mañana. Entran los impares de 40 á 44 de la mañana. Precios, como la anterior.
Su administración esquina de la calle de la Librería.
Estas—Andaluza—Sevillana.
Salen para Madrid los dias pares a las doce de la tarde, y llegan de nueve a diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.
La Castellana.
Salen para Madrid los dias impares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 40 de la noche. Precios, como la anterior.
Su administración se ha situado en la calle de la Espertería núm. 1.º.
La Andaluza.
Salen para Luena todos los dias a las 6 de la tarde. Entran todos los dias a las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucana, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz a Málaga sale todos los dias a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Se despacha en el mismo punto.
La Malagueña.
Salen para Málaga y Granada en el presente mes los dias pares a las 2 de la tarde, y muda de coche en Antequera para salir a Granada; los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando número 47.
La nueva Andaluza.
Sale para Montoro los dias pares a las 5 de la tarde, y entra los impares a las nueve de la noche. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucana núm. 44.
Transportes de la Sevillana.
Salen los dias pares a las 3 de la madrugada, y entran los impares a las seis de la tarde; se admiten arrobos para la línea del Norte y Galicia; su despacho, esquina la cuesta de Lujan.
Billetes-correos.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.
El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.
Carruages acelerados del Norte y Mediodía.
Salen los pares a las 6 de la mañana y llegan

los impares a las 7 de la tarde, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio y en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el día.
Empresa de transportes
en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucana núm. 44, antes del Pótro.
Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Merced, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernandón, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un dia sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.
Galeras.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.
Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril a las una y treinta minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 4 y 15 minutos de la noche De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a las una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferro-carril a las cuatro y quince minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a las una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.
Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.
Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Argemua, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoplado se dará como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan:
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi.
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Peraza.
Posada de la Palla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillejo.
EOLIA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Maderera.
MONTORO. Francisco de Luque.
EOLIA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio.
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Pótro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANG. José Maria Valera y Francisco Venelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyeno.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CASA DE SAN ANTONIO Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.
Posada del caño Benoe-guerra.
POMCINA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEBRUNJA, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.
Posada de las Yerbasi.
ADAMUZ, Barolomé Obervo.
Doña MERRIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Bunsstado.
BUJALANG. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charguero.
Casa de la fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.
Carrera del Puente número 79.
EOLIA. Fernando Roman.
Palma 40.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo
de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES
—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Ademas de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Ademas del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Ademas del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Ademas del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Ademas del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Ademas del franqueo, un sello de 2 rs.
PARA BRUSOLES, ITALIA, ETC. No se puede ir

AGENCIA DE NEGOCIOS

Bajo la direccion de los señores MUNOZ y BARRERIN. Los asuntos, objeto preferente de esta casa son: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra o liquidacion por cuenta de los interesados de creditos contra el Estado; y activar cualquier solicitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Prodigos para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cubra hasta las mas antiguas e inveteradas; tambien se aplicará el modo de usarlos los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores; para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, a todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Mas libros. En la libreria de Francisco Lozano se han recibido los siguientes: Cabezas y calabazas. Retratos al vuelo de las notabilidades en politica, armas, literatura, artes, toros y en los demás ramos del saber y de la brutalidad humana, pintados al fresco, por Manuel del Palacio y Luis Rivera, académicos de la Legua.

Guia del viajero en España, por Mellado, edición de este año. Guia del viajero en Paris, edición actual. Guia de jets de familia, ó noticia de unas sesenta carreras que hay en España, por don Gregorio Torrecilla. Manual del viajero en España etc., por don F. Blanco de Ibañez. Edición de este año. Memoria sobre la vida política y literaria de don Francisco Martínez de la Rosa. Colección completa de los tratados etc., de todos los Estados de América latina, desde 1493. El libro del porvenir ó reflexiones acerca de las ventajas del estudio y resúmen de las carreras mas importantes en España, por don Manuel de Revilla Oyuela.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se hace de las casas principales número 2 calle de Carreteras de esta ciudad: para tratar de su ajuste, en la calle de la Ceniza hoy de Fernando Colon número 4.

Arrendamiento. Se hace desde el día de hoy una cuadra, granero, pajar y graneros y dos cocheras. En la calle de Almoneda 64, daran razon.

Ballazgo. Juan Rodriguez, guarda de la corte de mederas de la alameda llamada del Corredor, se ha encontrado en la noche del 4.º del corriente, un tercio de barras de acero; lo que avisa para que su dueño pueda reclamarlo.

Almoneda. En la calle del Condé de Gandomán núm. 4.º se abre almoneda de varios muebles.

Subarriendo. El de una casa principal núm. 15 calle de las Campanas, acristalada, con cochera, cuartos, etc., para desde San Juan en adelante. Para tratar, con D. Matias Saiz, plazuela de Capuchinas número 47.

El esterminador instantáneo y radical de las chuchas. Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composición, la cual usando por medio de saboneros y haciendo cuanto dice la instrucción que hay en cada caja, se consigue la esterminación completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composición, se busca con mucho empeño no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, Argueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Colocacion. La desea un joven para servir como cochero, ó en otra cualquiera ocupacion. En la calle de S. Fernando núm. 81 daran razon.

Venta. En la hacienda de los Casinos, término de esta ciudad, se han señalado para su corte, 171 alamos blancos de distintas dimensiones. La persona que desee adquirirlos, puede pasar á verlos á dicha posesion y enterarse de las condiciones de su ajuste en casa de su dueño el Sr. D. Andrés Baza, que vive en la villa del Capio calle Grande núm. 7. Se oyan proposiciones hasta el 15 del presente mes de Agosto. En la misma hacienda se vende taracea de 20 rs. carretada y pueden tomarse las papeletas en casa del dicho su dueño ó en las de D. Ramon Cabello, calle del Arca del Agua en esta ciudad.

LA BÉTICA.

Compañia de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40.

JUNTA DE GOBIERNO.

Sr. D. Manuel Romero Balmaseda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente. Sr. D. Francisco Iribarren y Armero, labrador y propietario, Vice-Presidente. Sr. D. Tomás de la Calzada y Rodriguez, diputado á cortes, y propietario. Sr. D. Carlos Pickman, fabricante, del comercio, y propietario. Sr. D. Fenito Ferrer, labrador y propietario. Sr. D. Ramon Piñal, propietario.

FUNDADORES.

Sres. D. Tomás de la Calzada. D. Luis de Cuadra. D. Eugenio Daguerre Hospital. Sr. D. Francisco Rossi, Director general. Sr. D. Diego Garcia del Barrio, Subdirector general.

SITUACION DE LA SOCIEDAD.

Numero de suscritores. 2,485. Capital social. 454,450,800. Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros á las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva. Separa totalmente en dos secciones distintas los riesgos Agrícolas ó Rústicos y los Urbanos. Reduce los derechos anuales de administracion á treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable. Forma para el pronto pago de los siniestros un Fondo de Reserva con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedad de los suscritores, que pagado por estos á su entrada, se deposita en el Banco de Sevilla, y se les devuelve íntegro el día que cumplan sus compromisos con la Compañia. Asegura cosechas, dehesas, pinares y toda clase de riesgos que no son amparados por otras sociedades. La Direccion general de La Bética se halla establecida en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Subdirecciones en Cordoba, don Angel y don José Barranco. La oficina se halla establecida en la calle de Capuchinas núm. 1.º, donde se facilitarán cuantas noticias se pidan, y se darán prospectos detallados.

POSTATO DE HIERRO

Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los líquidos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de París, y consignadas en el prospecto que acompaña á las píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrogeno, al yoduro de hierro, y al yoduro de hierro y de potasio, las pérdidas de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones débiles y las pérdidas blancas, es el mejor ayudante del Acetato de Hierro de Baccala, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á las grandes calores y á las enfermedades que estos ocasionan. Depósito general en París, en casa de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillée. Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Raya.

LA BENEFICIOSA.

Asociacion mútua para reunir y colocar economias y capitales.—Madrid.—Jacometrezo 62. Capital efectivo en 1.º de abril de 1863.—Reales vellon 15,680,671 20.

Esta Sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo más seguro y ventajoso para los Socios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados. Los Socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades. Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los Socios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes ha sido en el último ejercicio de 10 84 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS.

LA BENEFICIOSA de acuerdo con la Direccion del Banco hipotecario de España, se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversion en Obligaciones del expresado Banco, bajo las condiciones siguientes: 1.º Se admiten imposiciones desde 40 rs. en adelante abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno. 2.º El total de estas imposiciones se invertirá en Obligaciones del Banco Hipotecario de España, las cuales cedera dicho Banco á la par y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves como todos los demás valores sociales. 3.º Los imponentes podrán retirar su imposicion cuando gusten verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid y á vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán estreñando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible, en Obligaciones del Banco hipotecario de España por su valor á la par, cualquiera que sea el cambio que alcancen en la plaza, y en metálico el residuo que no llegue á componer el valor de una Obligacion. 4.º Los intereses de las sumas impuestas, se abonarán mensualmente á razon de 6 por 100 anual verificándose el pago por meses vencidos el día 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres ó años, están autorizados á hacerlo. El cobro podrá realizarse en la Caja central ó de los Representantes de LA BENEFICIOSA en provincias; con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad. 5.º El abono de intereses empezará á regir en los días 1.º y 16 de cada mes, según las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega. 6.º Estas imposiciones están libres del 12 por 100 de Caja que se exige á las LA BENEFICIOSA é igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deduccion de ningun género. Representante en Córdoba, D. Felisimo Maraver, S. Pablo 54.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA

legalmente constituida bajo la razon B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA. Domicilio: Madrid, calle del Prado núm. 10, cuarto 2.º. Esta compania necesita para los diversos negocios de que se ocupa, un comisionado viajero para esta Provincia y representantes en las cabezas de partido de la misma, uno y otros tienen un asignado fijo y un tanto por 0/0 en los diversos negocios de que se ocupen. Para conocer las condiciones, dirigirse á los Directores gerentes de la Compania. Subdireccion de Córdoba y su Provincia. Esta representacion de la misma Compania, necesita á la vez dos agentes en esta capital; los que deseen serlo, pueden pasar á casa del Subdirector los señores Perez y Calvo, calle de S. Pablo núm. 49.

LIBROS. En el despacho

del Diario de Córdoba se realizan los siguientes libros: Aventuras de Gil Blas de Sanillana, última edicion adornada con 44 grabados. Edicion grande, 26 rs. Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspail, 6 rs. La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs. Casa de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edicion adornada con grabados, 9 rs. Casa de montería, ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edicion adornada con grabados, 9 rs. Cuantos, mentiras y exageraciones andaluzas, por Don Ramon Franquet, dos tomos con láminas, 12 rs. El Dominio azul celeste. Novela publicada con extraordinaria aceptación, 6 rs. Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs. Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2,000 voces nuevas y elegantemente encuadernado en tablete, 30 rs. Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs. Arte de tocar la guitarra por cifras, sin necesidad de maestro, 4 rs. El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs. El juego de la malilla, arte de jugarlo, leyes, reglas etc., 2 rs. El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfeccion, con láminas, 4 rs. Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs. Juegos de manos y de manos, un tomo, 4 rs. La Alegria, Cuentos, chistes, extravagancias y anécdotas populares, con láminas, 4 rs. Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs. Las tardes de la granja, Coleccion de novelas dedicadas á la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs. Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el tocador, Arzobispo, 4 rs. Mapa de España, ilustrado con mas de 180 láminas, 10 rs. El mismo en papel superior, 14 rs. Manual de escritura, letra bastarda española, diez plumas, 8 rs. Obras de Quevedo, contiene obras criticas, satiricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs. Las mismas, edicion de todo lujo, 40 rs. Poesias de Quevedo, nueva edicion mejorada, 8 rs. Manual de albanileria ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables á los profesores, aparejadores, ayudantes, albaniles etc., enriquecido con 37 grabados, 26 rs. NO M S CANAS! LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el NE PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy. Unico depósito en París, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre, núms. 117 y 119. PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Taconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba á Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Málaga Ramon de Navas. Hielo. El depósito de nieve de los pozos de Trassierra que se halla en la plazuela de Hinojares núm. 6 desde el día de San Juan próximo se traslada á la parroquia de San Miguel, plazuela de Amada núm. 9. Las arrobas por mayor á 14 rs. Las libras á seis cuartos. En la boca del pozo á 8 rs. arroba. Almoneda. Se abre de varios efectos, desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde, en la casa núm. 7 calle Caldeaveja, parroquia de San Lorenzo. Cebollas. Se venden á 4 rs. arroba en la Rambla, calle Fernangomez número 59. Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa sin número, plazuela de S. Pedro, junto á la botica. En la misma casa daran razon de su precio. BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales, núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4 esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro, aperos para los ferro-carriles y otros usos, plásticos de cocina de todas clases, escopetas, pistolas, braseros y sartenes de azolar y otros efectos. Vino de Valdepeñas. A la calle de las Cabezas núm. 5, ha llegado una partida de dicho vino de superior calidad; lo que para hacer pronto despacho se espenderá por el propio cosechero, al insignificantísimo y nunca visto precio de 35 rs. arroba.

Montepío Universal.

Los señores suscritores á esta compania que han solicitado el retiro de sus imposiciones, por conducto de esta subdireccion, pueden pasar desde hoy á la calle de Jesus Maria núm. 4, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, á percibir el importe de las mismas, provistos de los resguardos que obran en su poder. Córdoba 1.º de agosto de 1864.—El subdirector, Serafin Barberini y Garcia. Arriendo. Por ausentarse sus inquilinos se arrienda desde el día la casa principal núm. 43, calle de Santa Ana, que tiene numerosas habitaciones, cocheras, cuartos, jardines y agua de pie. Subasta de madera de pino. A las doce de la mañana del día 14 de Agosto del presente año tendrá lugar en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca en Córdoba, plazuela de D. Gomez núm. 2, la subasta en venta de 282 pines de aserrío y 702 de rolizo señalados, en la hacienda de la Jarosa, término de Trasierra. El pliego de condiciones se halla desde el día de manifiesto. Enagenacion. Se enaganan en la ciudad de Granada dos máquinas, una para hacer chocolate, y otra calórica de Ericsson para darle movimiento, ambas por un método muy nuevo y de tan buenas condiciones como las mejores y mas recientemente establecidas en España. De su precio y demás que desee saberse, dará razon D. Francisco de Paula Galvez, de aquella vicinidad, calle del Escudo núm. 23. Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Ganarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 150 fanegas de tierra, y un tercio para la labor de 187. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benajeme daran razon de la renta y condiciones para su remate. Cuadra. Se arrienda desde el día una cuadra con su pajar en una calle muy céntrica. En la redaccion de este periódico daran razon. Venta de Madera. En el Establecimiento Certo Muriano á tres leguas de esta Ciudad, y por la carretera de la Sierra, se enaga la sobrante del consumo de sus Micas á precios muy arreglados. Estas consisten en medianas, baquillos y tablas. Arriendo de fincas rústicas. En las inmediaciones de Madrid se arrienda una grande hacienda compuesta de edificios para viviendas, capilla, paneras, cuartos, pajares, corrales, tierras de labor de secano, algunas de riego, prados segaderos, pastos de ganado de toda clase, viñas y olivar jóvenes, derecho esclusivo de caza y pesca, fuentes, estanques, cerca de ferro-carril y con carretera en construccion. Si el colonio quiere ganados y aperos, se le daran por tasacion y á plazos dando garantias. En Córdoba daran mas detalles en casa de los Sres. Sanchez Reyes y Asipar ó en Madrid calle de Fuencarral núm. 133, cuarto 1.º. Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra. Almoneda. La hay de varios muebles en la casa número 4, calle de la Alegria. Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Candelaria de esta ciudad, marcada con el núm. 14, con cuadra, pajar y entrada para carruajes: las personas que deseen interesarse en su arriendo, pueden entenderse con D. Francisco de Paula Ruiz, calle Sileria número 3. Atahudes. En la calle del Realto núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes. Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una id. blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 130 rs. Párbulos.—Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs. Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de párbulos. Arrendamiento. Se arrienda una casa extramuros de esta Ciudad, sita en el ventorrillo de la Victoria, señalada con el número 5. En la plazuela de S. Juan número 2, daran razon. Ventas. Se vende una casa núm. 34 calle del Caño en Trascastillo, cerca de la puerta del Osario. Otra núm. 57 calle de San Francisco, antes de la Toqueria. Otra núm. 66 en las Costanillas. Otra núm. 112 calle de San Fernando. La persona que le acomode cualquiera de ellas, puede pasar á la del núm. 57, calle de Almoneda, donde se le enterará del precio y condiciones. Arrendamiento. Se hace desde el día de un partido de casa bajo, con dos buenas habitaciones, cocina independiente, pozo y pila, en la calle de la Alegria núm. 14. En la misma daran razon.